

Precios de suscripcion

Santander, un mes...	PESETAS. 1-75
Id. un trimestre.....	4-75
Provincias, tres meses.....	5-25
Extramur, seis meses.....	15-00
Ultramar, o, seis meses.....	18-00
Número suelto, 5 céntimos	

La Voz Montañesa

Redaccion y Administracion

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.— Núm. 3.692

SANTANDER

SÁBADO 5 de FEBRERO de 1887

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100.—Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.
Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tiene en esta ciudad, Muelle, núm. 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

MUEBLES DE REJILLA
SISTEMA VIENA REFORMADO
Privilegio español
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER
3—VAD-RAS—3
Mecedoras. Sillas. Sofás. Muebles de lujo.
MUEBLES ARABES
Únicos en España
Colchones, caprichos de París
JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA
Chapas de nogal superior, á 50 céntimos de peseta pieza. Id. de caoba superior, á 80 céntimos de peseta pieza. Único depósito, Vad-Ras, 3, José Cabrero y Compañía. 30—7

OBRA NUEVA
LOS GUERRILLEROS DE 1808
(Historia popular de la guerra de la Independencia.)
por E. RODRIGUEZ-SOLIS
Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados.
Acaba de publicarse el primero con éxito extraordinario.

Asuntos del partido

El Comité local del partido republicano federal á sus correligionarios:
Se previene á todos aquellos ciudadanos que, haciendo dos años que pagan contribucion, no estén inscritos en las listas electorales puestas al público en los portales de la casa consistorial, para la votacion de concejales, que acudan á casa del ciudadano que suscribe, calle de San José, núm. 6, principal izquierda, con el primero y último recibo de la contribucion, para poder reclamar con ellos su derecho al sufragio y su inclusion en las indicadas listas.
Las reclamaciones se hacen hasta el 15 del corriente, á las doce de la noche.
Tienen derecho al sufragio los que sean cabezas de familia, con dos años de residencia en la poblacion y paguen contribucion desde hace un año.
Salud, autonomia y pacto.
Santander, Febrero 3 de 1887.—Por acuerdo del Comité.—El Secretario, Esteban de Carrillo.

NO HAY QUE OLVIDARLO

La campaña electoral convida de nuevo á combatir con brío y sin debilidades ni desidia. Desde el 1.º al 15 del mes actual pueden hacer uso los vecinos de cada municipio del derecho que les concede la ley, para pedir la inclusion de los omitidos en las listas expuestas al público para su rectificacion, y la exclusion de aquellos que no deben votar por haber perdido el carácter de electores ó no pueden por haber fallecido.
Si la lucha ha de ser leal y tan ruda como reclaman nuestros ideales, combatidos por caciques y doctrinarios, por monárquicos y siervos de instituciones vacilantes, lógicamente se impone la rectificacion del censo electoral: que tiempo hay despues para acordar retraimientos si los intereses del partido así lo exigieran, en vista de las repugnantes dictaduras y habilidades bochornosas con que los adversarios, engreidos por su efímero poder, afrontan á la democracia.
La indiferencia y la apatía, la desidia y el olvido no conducen más que á la muerte y al desprestigio; si ellos presiden los actos de los partidos azotados por el látigo de los reaccionarios, no se quejen luego de su orfandad y envilecimiento, no protesten despues contra la esclavitud y las amarguras de que les hacen víctimas los irritantes monopolizadores del gobierno nacional que agitan el incensario á la iniquidad política que siempre nos ha afligido.
No es difícil la empresa, ni hemos de cejar en recomendarla fervientemente.
Las listas electorales son como la filiacion de los libres soldados de la democracia y de la República; en ellas están sumadas las fuerzas que nos permiten reunir los tiranos; y si por algo se ha de empezar á conquistar los fueros que tantas vicisitudes, lágrimas y martirios han costado y cuestan al pueblo soberano, aherrojado por los déspotas y los servidores de las tinieblas, no hay que desistir del empeño en llevar al municipio la representacion de nuestro contingente, como cimiento ó base del edificio

político y social que en su dia dejarán concluido y hermoñado nuestros esfuerzos y nuestra fé, en la gran batalla que han de librar la conviccion y la honradez unidas á las doctrinas grabadas en nuestra bandera inmaculada.
Conjuramos á todos los ciudadanos á que no descuiden hoy ese deber que les impone la democracia y que puede sin género de duda reconquistar para la patria el augusto advenimiento de la República.

Ecós políticos

Queriendo, sin duda, atenuar *El Correo* la enormidad de que se gasten en el Congreso español cinco mil reales en caramelos, ha ido á buscar en los Estados-Unidos un ejemplo análogo y ha encontrado el siguiente:
«En los doscientos cuarenta y dos dias de sus sesiones, el Congreso norte-americano usó 138.550 toallas, ó sea un promedio de 600 por dia, que repartidas entre los diputados, corresponden á dos toallas diarias por cada uno.
Este servicio ha costado á la nacion cerca de 3.000 pesos.»
No hay paridad entre los caramelos y las toallas.
A no ser que los diputados norte-americanos se comieran las toallas despues de limpiarse las manos con ellas.
Resulta, por lo tanto, que ese ejemplo no vale, porque va diferencia de chupar á limpiarse!

El gobernador de Valencia contestó á la comision que se presentó para advertirle que se intentaba cohibir la libertad de los católicos que debian asistir al rosario de la Aurora:
—Estoy resuelto á que se respete la libertad de los fieles; pero es mejor que el rosario se verifique dentro de la iglesia.
Sobra uno de los dos términos de la contestacion.
Nosotros hubiéramos dicho solo el segundo.

¡Huy qué miedo!
Dice *El Diario Español*:
«Nos explicamos el horror que inspira á los republicanos la idea de que nuestros amigos lleguen á gobernar. Entonces no podrian hacer de las suyas, ni los zorrillistas ni los caseros.»
En efecto; es muy posible que no hicieran de las suyas más que los apaleadores de la Vigilancia Pública.
O sea los *ángeles custodios* que tanto se distinguieron apaleando chicos indefensos á las órdenes de Oliver en las calles de Madrid, siendo ministro de la Gobernacion el actual consocio del general Lopez Dominguez.

El Diario Español duda acerca de la direccion que tomará el señor Martos cuando se separe de los fusionistas.
Pues no ofrece duda de ningun género. Tomará la direccion del partido que reemplaze en el poder al señor Sagasta.
¡Como que es tonto Cristino y tiene poco saber para tomar un camino que le aleje del poder!
¡Quiá!

Aun no se sabe si la sesion en que se trate del asunto de las cuentas del Congreso será pública ó secreta.
El conde de Toreno quiere que sea pública. Martos opina que sea á puerta cerrada.
Por lo pronto ya se conocen algunas partidas de las que figuran en esas cuentas que van á ser más célebres que las del Gran Capitán.
Léase, si no, lo que dice *El Progreso*:
«Pasteles, cognac y cigarros para el ministro de la Gobernacion... tanto
Hay que advertir que el ministro, que lo era entonces don Venancio Gonzalez, no fuma, ni bebe cognac, ni quizá pueda comer pasteles.
Otra partida:
Tabaco para un señor secretario, 50 céntimos.
Otro:
Doce botellas de Jerez para la presidencia.
Otra:
Pavo y Burdeos para un empleado...»
¡Pavo y Burdeos?
Se conoce que ese señor empleado tiene bien educado el paladar.
Pero si cada racion que desmenuzan sus muelas fuera á costa del tragon, se contentaria con ocho cuartos de habichuelas llevadas de algun figón!

Leemos:
«El Consejo de ministros se ha reunido á las seis para ocuparse de algunos perfiles de la ley sobre elecciones municipales.»
¡Cosas de España!
¡Aquí todo lo echamos en perfiles!
¡No están poco satisfechos los íntegros por-

que la Congregacion del Indice ha fallado favorablemente á un libro del presbítero señor Sardá, que se titula *El liberalismo es pecado!*
Los que resultan descalabrados con esta resolucion favorable al libro son los mestizos.
El Siglo Futuro la ha tomado con ellos y todos los dias les llama pecadores por haberse liberalizado.
Al gobierno fusionista no le dice nada. Pero se comprende.
Dirá que este gobierno tragador como no es liberal no es pecador.

Dice un periódico que el Código Penal del señor Alonso Martinez no llegará á discutirse en el Congreso, porque será lo más probable que acaben con él en el Senado.
Suponemos que el colega se referirá al Código.
Pero lo mismo puede referirse al ministro.
Sin duda, por no aludir al uno del otro en pos, habrá querido decir que acabará con los dos!

Habla *El Progreso*:
«Sabemos por autorizado origen que las fiestas últimamente celebradas en Aranjuez las pagarán los cuerpos de infantería, á razon de 1.000 pesetas cada batallon.
Estas 1.000 pesetas se cargarán al fondo de entretenimiento.
¡Valientes entretenimientos los de los coroneles, que cuestan tanto á los fondos de los cuerpos!
Podrian entretenerse en otra cosa.»
En efecto; podrian entretenerse jugando al dominó ó á las damas.
Seria más barato para los cuerpos... y para los espíritus!

Carta de Madrid

3 de Febrero de 1887.
Mi estimado compañero: En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató principalmente de la cuestion exterior que en estos momentos preocupa á todo el mundo. Las noticias recibidas durante el dia eran pesimistas por parte de Alemania; sin embargo, existia el hecho de que los fondos franceses se habian repuesto, subiendo el 3 por 100 cerca de un entero, y como la contradiccion era evidente, los especuladores y hombres de negocios desvanecieron pronto con sus afirmaciones los temores abrigados por los más, negando que la guerra fuese un peligro inminente, como se suponía.
Despues se supo que quien habia levantado los fondos en la Bolsa de Paris era Mr. Rostchild, el cual se habia presentado en la misma, segun los despachos de esta madrugada, ofreciendo prestar su valioso concurso á los agentes si estos se mantenían dentro de las prescripciones reglamentarias y bursátiles respecto de la liquidacion. Desgraciadamente, en contra de la confianza de los especuladores estaban las palabras del emperador Guillermo al presidente del Landtag, y lo dicho por el ministro de Estado, hablando en la Dieta alsaciana; esto y los informes de nuestros embajadores, recibidos por el señor Moret, son tan poco tranquilizadores, que anoche á primera hora no habia quien no creyese en la proximidad de la guerra.
Despues del Consejo se dijo que las cosas habian mejorado algo, á consecuencia de una entrevista que se habia celebrado entre el hijo del príncipe de Bismarck y el representante de Francia en Berlin; sin embargo, la gravedad de las circunstancias era casi la misma.
En vista de todo lo que queda manifestado y ante la probabilidad de que la guerra se precipitase, los consejeros acordaron activar las fortificaciones de las Baleares, así como las de Ceuta y Melilla, que son los dos puertos del litoral de Africa que más convendria ocupar á cualquiera de los beligerantes.

Aunque el señor Leon y Castillo defiende la necesidad de que se unifique el censo para las elecciones provinciales y municipales, el gobierno ha acordado que la bienal de Mayo se haga por el sistema hoy vigente. En este sentido parece que se han dado ya las órdenes oportunas á los gobernadores, y por ahora el proyecto de reforma de la ley municipal, si bien no se demorará, tampoco se discutirá con la premura que se supuso en un principio.
Esta version la he recogido de labios de ministeriales muy caracterizados.

La dimision del señor Portuondo del puesto que ocupaba en la junta directiva del partido demócrata-progresista, está siendo muy censurada por los amigos incondicionales del señor Ruiz Zorrilla. No comprenden estos que el diputado aludido haya votado la proposicion de confianza y ahora proceda como lo hace, por más que trata de excusar su conducta con los

móviles de tolerancia y concordia que dice le animan.
En verdad que no se explica la conducta del señor Portuondo, el cual, por lo que se ve, no quiere romper ni con los zorrillistas ni con los salmeronianos, permaneciendo en una situacion ambigua; pero esto agrada poco á los primeros, tan poco que le motejan acerbamente, recordando, no solo las deferencias que para él ha tenido el señor Zorrilla, sino la conducta poco correcta cuarenta y ocho horas antes de los sucesos de Setiembre, en que el señor Portuondo basa un pretexto poco justificado para ausentarse de Madrid.

Aun no se sabe si se llevará á cabo la pequeña combinacion de gobernadores que anuncia un periódico. Si así fuera, será partiendo de la base de trasladar á otra provincia al gobernador de Badajoz, señor Sarthon.
Hay varios candidatos, íntimos del señor Leon y Castillo, que piden esta combinacion con mucha necesidad; pero, segun se asegura por quien debe saberlo, van á ser muchos los desengaños que se van á tocar cuando hable la *Gaceta* con este motivo.

En el Senado las enmiendas del señor Romero Giron continúan amenazando al ministro de Gracia y Justicia; pero hay que confesar que este sabe defenderse, como anoche lo demostró.

Las noticias del extranjero son hoy pesimistas en alto grado. Todos los fondos europeos han sufrido grandes bajas y los cuatros españoles, que empezaron á hacerse á 61-50, han cerrado á 60-45. El pánico es indescriptible.
Hay que añadir á esto el temor, que aumenta por instantes, de una declaracion de guerra, ya inevitable entre Alemania y Francia.

Por lo que á nosotros respecta, parece que el gobierno ha acordado llamar á las armas, tan pronto como lo juzgue necesario, 300.000 hombres de las reservas; además parece que el actual sistema de armamento se cambiará por el moderno de repeticion. Nuestro gobierno quiere guardar una neutralidad completa, pero armada.

En el Senado el general Primo de Rivera, contestando á la pregunta del señor Salamanca, ha dicho que no declaró lo que se ha supuesto por la prensa, pues se limitó á decir que si un general trataba de sublevar á un solo soldado, el soldado debia matar al general.

Contestó á esto el señor Salamanca que si esa regla modernísima del deber se hubiera tenido siempre en cuenta, muchos generales no mandarian hoy cuerpos ni ocuparían elevadas posiciones.

El ministro de la Guerra ha leído un proyecto creando la seccion 4.ª en la junta consultiva para revisar las hojas de los jefes y oficiales del ejército.

Esto viene á confirmar una noticia que recordará usted que le di hace más de un mes.

A última hora se me asegura que ha sido detenido el asesino de García Vao.
De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

CONSEJO DE MINISTROS

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mio: A las once y diez minutos ha dado comienzo el que han celebrado los consejeros bajo la presidencia de la reina regente.
El punto primordial del Consejo fué el respectivo á la política exterior. El señor Sagasta se fijó especialmente en la situacion que atraviesan las potencias, haciendo mérito de la intensidad que van tomando las discordias cada dia más visibles entre Francia y Alemania.
Las notas leídas en el Consejo procedentes de nuestros agregados militares en las embajadas, acusan y proporcionan noticias y detalles que son dignos de tenerse en cuenta, motivando por su gravedad y dando patente de autoridad á las precauciones que nuestro gobierno toma en las plazas fuertes del Mediterráneo.
El señor Sagasta, entre otras muchas apreciaciones que no están desprovistas de razon, hizo la referente á las consecuencias que podria traer para España la ruptura de hostilidades entre Francia y Alemania. De ser esto cierto, nuestro gobierno se veria precisado á vigilar, no solo el Mediterráneo, como campo de operaciones y de estrategia, sino que además debían tomarse las naturales precauciones en el archipiélago filipino, por estar éste en el paso que siguen los buques mercantes para ir á las colonias respectivas.
Bajo el punto de vista político tambien fué examinada la cuestion de la guerra, y en el discurso que sobre este particular hizo el señor Sagasta, se limitó á estudiar los diferentes acon-

tecimientos que han ocurrido con posterioridad, tanto en Francia como en Alemania. Con referencia á esta, es indudable que influye de un modo directo en la suerte de las armas la derrota del canciller Bismarck en el Reistacht, cuando presentó el proyecto del llamamiento á las armas á 20.000 hombres y al propio tiempo pidiendo autorización para ampliar el tiempo del servicio militar.

En Francia influye no poco la presencia del general Boulanger en el seno del gabinete al lado de Mr. Dauphin, que representa el elemento conservador de los republicanos, el cual, por apoyar y mostrar su conformidad en todo con Boulanger, indica que el gobierno cuenta con el apoyo de un grupo algo numeroso y también con el de los de la extrema izquierda, representados por el presidente del Consejo monsieur Goblet.

De aquí se deduce que, tanto en la cuestión política como en la material, Francia y Alemania se presentan robustas y la decisión será objeto de continuados azares, que solo el tiempo y las circunstancias son los que han de poner de manifiesto el resultado.

Después de este discurso, que duró dos horas, el señor ministro de la Gobernación puso á la firma los decretos siguientes:

Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un decreto para la construcción de un asilo de inválidos.

Trasladando del cargo de sub-director de Seguridad á la administración central de Correos al señor Ron.

Otro pasando á ocupar la vacante que este deja en la dirección de Seguridad el señor Lois Ibarra, que desempeñaba el puesto á que ha sido destinado el señor Ron.

El señor Sagasta puso también á la firma un decreto, en virtud del cual se dispone que el señor ministro de la Guerra se encargue del de Marina durante la ausencia del señor Rodríguez Arias.

Los ministros, terminado el Consejo, no se reunieron en la secretaría de Estado.

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 3 de Febrero de 1887

ASPECTO DE LA CÁMARA

Cuatro personas en las tribunas.
Y nada más.

LA SESION

Comienza á las tres menos cuarto y la preside el señor Capdepon. Es leída y aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. Los ministros de Gobernación y Hacienda en el banco azul.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Hacienda lee desde la tribuna un proyecto de ley autorizando la devolución al ayuntamiento de un crédito de 2.500.000 pesetas, procedentes del empréstito de 1868.

El señor Horza apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre el ferrocarril de Madrid á Arganda.

Otra proposición, que obtiene el mismo éxito, apoya el señor Sanchez Arjona.

Otro señor diputado reproduce una proposición de ley presentada en la anterior legislatura.

El señor Alvarez Mariño desea que se aplase hasta el lunes la discusión del acta de Almadén, por encontrarse enfermo uno de los candidatos que han luchado por aquel distrito.

El señor Baselga hace algunas observaciones á la comisión de incompatibilidades.

El duque de Vivenza ruega á la Mesa que ponga á discusión lo más pronto varios dictámenes emitidos ya por la comisión referida.

El presidente ofrece hacerlo así.

El señor Prieto y Caules presenta una exposición referente al proyecto de ley de redención de censos.

El ministro de Hacienda contesta á una pregunta que en sesiones anteriores le hizo el señor Jimeno, y dice que se está instruyendo el expediente sobre la cuestión arrocera, y que así que se termine lo remitirá al Congreso.

El señor Hernandez da gracias al ministro en nombre del señor Jimeno.

El conde de Sallent anuncia al ministro de la Gobernación una interpelección sobre supuestos abusos cometidos por el gobernador de las Baleares, que persigue sin cesar á los ayuntamientos, enviándoles delegados.

El ministro de la Gobernación dice que si, efectivamente, existiesen esos abusos, los corregiría; pero cree que habrán enterado mal al conde de Sallent.

El señor Pedregal desea que se remita al Congreso el expediente en cuya virtud se establece en 55.000 el número de mozos del actual remplazo.

El señor Alvarez Mariño dice que los delegados de Hacienda no cesan de hostigar á los funcionarios subalternos para que hagan sacas de tabaco, con objeto de que se vea el crecimiento de la renta.

Al ministro de la Gobernación pide el expediente sobre suspensión de varios concejales del ayuntamiento de Montiel.

Ambos ministros contestan brevemente al señor Alvarez Mariño.

ÓRDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes sobre las actas de Santiago de Cuba y San Clemente (Cuenca) y proclamados los señores Pando y Morales (don Gustavo). Este último presta juramento.

ARRIENDO DEL TABACO

El general Reina, en un breve discurso, en el que habla del valor de la calumnia, del valor de la verdad y de otras varias cosas que, de puro estupidas hacen reír, defiende al cuerpo de carabineros de las censuras que le dirigió el señor Buxell. (Es de advertir que Reina habla nada más que para alusiones.)

El señor Testor, de la comisión, consume el primer turno en pró del artículo 1.º, y contesta amplia y razonadamente al diputado ortodoxo señor Garrido Estrada, que combatió el citado artículo.

Dice que el discurso del señor Garrido Estrada ha sido, más que otra cosa, un elogio del partido conservador, de su política, de su administración y de sus hombres, y que por esto no son verdaderamente fuertes los cargos que dirigió al dictamen. Niega que el pro-

yecto sea una copia del italiano, y defiende el arrendamiento por conceptualmente sumamente necesario para los intereses de la Hacienda. El discurso del señor Testor es largo; pero su argumentación no es nueva ni puede serlo ahora que ya está tan discutido el tema.

El señor Garrido Estrada rectifica, habiendo con tal motivo otro discurso nada corto, que todavía no ha terminado á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesion del 3 de Febrero de 1887

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del fallecimiento del marqués de Seoane, noticia que oye la Cámara con sentimiento.

El señor Alfonso recuerda que hace algun tiempo habló de las defraudaciones de timbre que se cometen en Filipinas y si el ministro ha tomado algunas medidas, y declara al mismo tiempo que no ha renunciado á su interpelección, como han asegurado los periódicos.

El señor ministro de Ultramar ofrece traer los datos referentes á dicha defraudación, que llegarán en el próximo correo, y á la par estar dispuesto desde el primer día á contestar á la interpelección.

El señor marqués de Estella, para contestar á las alusiones que le ha dirigido el general Salamanca, siente que no le haya advertido á tiempo, obrando así como por sorpresa, lastimándole porque parece se piden contra él castigos. Pero aceptando, dice, los hechos tal como se encuentran, doy gracias al ministro de la Guerra por la defensa que de mí hizo, y siento no se halle presente.

Aquí traigo cuanto la prensa de todos los matices ha dicho, y yo lo entrego para que los señores senadores juzguen si hay algo contra el honor y la disciplina. Que de una frase se quiera sacar partido para zaherirme, yo lo encuentro poco digno y correcto.

Habia terminado el banquete y se había despedido el ministro de la Guerra; pero entonces llegó el capitán general que quería despedirse allí de los jefes, evitándose una molestia, y estuvo tan elocuente como nunca le he visto, y yo le contesté en nombre de todos en estas palabras: (cita las frases de los periódicos, pero rechazando la palabra de César atribuida á él). Yo, por lo tanto, creo defender lo que dije, sin que esto pueda alarmar á nadie; pero si se quiere conocer completamente mi pensamiento, le diré: si algun cabo, sargento, oficial ó general se acerca algun día á un cuartel para buscar prosélitos contra las instituciones ó la disciplina, yo, lo digo á la faz del país, autorizo al soldado para que haga uso del arma contra el traidor.

El general Salamanca rectifica diciendo que él no ha querido hacer cargos, sino simplemente saber la verdad del hecho, y que no avisó al general Primo de Rivera porque yo no debí dirigirme más que al ministro de la Guerra, quien pudo prevenirle á su vez, añadiendo que él no ha pedido castigos contra nadie, y se queja de que la prensa le deja indefenso, y una vez en este terreno descendiendo á detalles más propios de conversación que de un debate.

Hace observar que tratándose de un barquete de todos los coronales de España, la presencia del general Martínez Campos parece indicar que es cabeza de algo, cuando á quien se debe seguir es al ministro de la Guerra, y en cuanto á los traidores se declara en sentido idéntico deplorando no se haya fusilado hace ya bastantes años á cuantos lo han llevado á cabo.

El señor marqués de Estella rectifica, rogando al Senado que estudie sus palabras y juzgue si tienen algo de censurable, donde solo se trataba de un consejo dado á los asistentes á dicho acto.

El general Martínez Campos declara que no asistió como individuo, sino como capitán general del distrito para impedir que dichos jefes se molestasen al cumplir un deber de cortesía, y al brindar, explané ideas que después el general Primo de Rivera dirigió como un consejo á aquellos jefes, no como persona íntima, sino como una opinión por mí manifestada, no para que yo sirviese de bandera.

Y si yo hubiese hallado allí algo de incorrecto, como primera autoridad del distrito hubiese puesto pronto un remedio á ello.

El general Salamanca se felicita de haber sido causa de declaraciones tan importantes con motivo de una inoportuna pregunta.

Queda terminado este incidente.

El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee un proyecto de creación de la sección cuarta de la junta consultiva de guerra, encargada de examinar las hojas de servicio, notas de concepto y depuración del personal.

ÓRDEN DEL DIA.—BASES PARA EL CÓDIGO PENAL

El señor Martínez Acosta, de la comisión, contesta al discurso del señor Almagro.

Procura rebatir uno por uno todos los argumentos hechos por dicho señor, principalmente en cuanto se refiere á los puntos: capitales del dictamen.

El señor Almagro pide se le reserve la palabra para más adelante, puesto que tienen que hablar el ministro y el señor Bosch para alusiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia se reserva también para contestar más adelante.

El señor Bosch, para alusiones, declara que si su partido no ha tomado parte en la discusión, porque aquí se trata pura y simplemente de un voto de confianza y esta no se discute, pues se tiene ó no se tiene, y este gobierno no es ni liberal ni retrógrado, es simplemente arbitrario.

Pero viniendo al punto concreto de la cuestión, dice, no podemos ir á una solución completa siguiendo las vaguedades en que flota el gobierno y esta es la causa por la que no entramos en este debate.

Pero aunque tiene tanta vaguedad, hay que hacer la excepción de los delitos de imprenta y en este punto la opinión del partido á que pertenezco es idéntica á la del partido que gobierna, en cuanto á considerarlos comunes; pero nos separamos en la forma de hacerlo, pues no basta recoger todos esos delitos en montón y colocarlos en el Código, pues tienen la circunstancia agravante de ser delitos sociales y además del mundo de las letras, y la prensa representa hoy un gran papel en la sociedad moderna, si hace la causa de la opinión, no constituyendo una camarilla de políticos.

El señor Silvela rectifica consignando que los principios del derecho civil como los del Código Penal, no se escriben en la bandera de ningún partido, pero suele haber doctrinas en las que pueda haber más ó menos afinidad en cada partido. Yo soy, dice, tan espiritualista en materia penal, que considero penales todos los actos externos del delito y considero penable en primer término, la mala intención manifestada y de esta suerte no considero la amenaza como un delito especial, sino como una de las manifestaciones externas del delito, que empiezan desde que obra la voluntad.

Por esta razón, y siguiendo esta teoría, no puedo aceptar en el proyecto el artículo concordante al 181 del de 1870 que dispone se castiguen los delitos contra la forma de gobierno, pues yo considero penable el hecho de pu-

blicarse una obra, pues constituyen delito las ideas allí vertidas desde el momento que han tomado cuerpo de alguna manera.

El señor Almagro rectifica diciendo que no se ha dirigido á las escuelas filosóficas é históricas sino únicamente á manifestar que aquí no se ha tratado por parte del señor Silvela, sino de romper una lanza en pró del partido conservador y lo que hace falta es el criterio esencial para apreciar los hechos y hacer la calificación de los delitos, fijándose en el hecho de haberse separado profundamente la moral y el derecho, dando así lugar á la confusión que actualmente reina en este punto.

No quiero caer en la tentación de discutir si algo más que la omisión y la comisión constituyen la lesión del derecho, ni saber si son ó no reformables las constituciones, porque desvirtuaría el fundamento del poder.

Bueno es que se vayan deslindando las situaciones y que, si el proyecto de hoy es un arrematamiento del señor ministro de Gracia y Justicia, no obran bien los conservadores desapadrinando el proyecto que hoy se presenta. En todas partes se ha manifestado prudentemente la letra, dando lugar más tarde al estudio de su espíritu y á su aplicación, que es la que hacemos al interpretar la ley; hay una Constitución que establece los derechos sin limitación, cosa que pertenece á otro cuerpo jurídico informado por el espíritu de esa Constitución, y habiendo dos espíritus y un gobierno, ha declarado que viene á interpretar en sentido liberal esa misma Constitución, y en este criterio ha de redactarse este Código, porque á ello le obligan sus declaraciones; pero se observa que le combaten los conservadores, mientras hay quien sostiene que no hay transacción hecha entre aquellos y estos.

Comienza á rectificar el señor Silvela, continuando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Noticias

En la depositaría de la diputación ingresaron ayer las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, 845'58 pesetas por resto del primer semestre del reparto de 1886 á 1887 y 154'42 pesetas por cuenta del primer trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, 621'50 pesetas por el segundo trimestre del reparto de 1886 á 1887 y 112'50 pesetas por el segundo trimestre del arbitrio del mismo ejercicio.

En la contaduría de fondos provinciales se han recibido los balances del mes de Enero de los ayuntamientos siguientes:

San Miguel de Aguayo, Santa María de Cayon, Los Corrales, Entrambasaguas, Colindres, Ruente, Ongayo, Torrelavega, Ruiloba, Marina de Cudeyo, Bárcena de Cicero, San Roque de Riomiera, Valderredible y Reocin.

Puerto de Santander

Partes de ayer del Semáforo:

A las tres de la tarde: Barometro 770 cero, termometro 12 menos 1, viento NE. del primer cuadrante, marejada, horizonte despejado.

Parte de San Fernando:

Presiones medias: N. 73, NO. 72, S. 75, E. 76.

Tiempo probable: N. vientos variables en dirección y fuerza, NO. id., S. vientos de la región E. frescos ó muy frescos, E. vientos variables en dirección y fuerza.

Partes de la Atalaya:

Al salir el sol: SE. flojo, marejada gruesa, horizonte fosco, cielo despejado.

Al medio día: Calma, marejada gruesa, fosco y despejado.

Al ponerse el sol: Viento en calma, marejada, horizonte fosco y cielo despejado.

En la relación de los pagarés de bienes nacionales, cuyo vencimiento se realiza en el mes actual, figuran los individuos que á continuación se expresan:

Don Pablo García Celis, vecino de Lantueño; don Francisco Díaz Celis, de Santander; don Gaspar Pacheco, de Rodas; don Gaspar Collado, de Sadiñiga; doña María Molina, de Laredo; don Enrique Guerra, de Comillas; don Juan Sarabia, de Seña, y don César Mazorra, de Reinosas.

La comisaría de Guerra de Santoña anuncia por tercera vez la subasta del servicio de viveres y artículos necesarios al hospital militar de dicha plaza, que se celebrará el día 19 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, en la dirección administrativa del expresado establecimiento, con arreglo á las condiciones que se exhiben en las oficinas del mismo.

La guardia civil del puesto de Lantueño participa al gobierno de provincia que ha capturado á cinco individuos como presuntos autores del desquiciamiento de la puerta principal y de la del pajar de una casa perteneciente á don Manuel Ruiz de Rebolledo, vecino de Santiarde de Toranzo.

Ha sido autorizado don E. Ablanedo, vecino de Bilbao, para remitir una caja con 96 reвольvers, sistema Smith, á la consignación de S. Regatillo y Comp.ª, del comercio de Santander.

El ayuntamiento de Puente-Viesgo remite al Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados durante el trimestre segundo del ejercicio económico corriente.

El balance de las operaciones de contabilidad de la diputación provincial, hasta el 31 de Enero próximo pasado, arroja los siguientes

datos del presupuesto siguiente:
Ingresos.—Por repartimiento, 162.140 pesetas 45 céntimos; por beneficencia, 227'50; por extraordinarios, 257'31; por arbitrios especiales, 24.847'83; total, 187.473'32.

Pagos.—Por administración provincial, 45.468'75; servicios generales, 4.050; obras obligatorias, 18.786'83; cargas, 2.712'80; insucripción pública, 41.036'82; corrección pública, 732'11; beneficencia, 10.430'36; imprevistos, 4.679'84; carreteras, 13.625'80; otros gastos, 900'34; total, 142.423'70.

Ayer salieron los pescadores á la mar, teniendo que regresar de arribada por no consentirle el estado de la misma entregarse á la ocupación que les proporciona el cotidiano sustento y el de sus pobres familias.

Segun parte de la Atalaya, ayer quedó á la vista un vapor, al O. de la compañía Vasca.

Entraron el vapor español Elena y un vapor inglés.

Y salió el referido buque Elena.

Audiencia

Ayer se verificó ante la Sección segunda el juicio oral referente á causa del juzgado de esta capital contra José de la Lama Díez.

El ministerio público, representado por el señor Portilla, modificó las conclusiones provisionales que tenía presentadas, estimando los hechos del proceso, en las definitivas, como constitutivos de los delitos realizados con un solo acto: uno de infidelidad en la custodia de documentos definido y penado en el art. 377 del Código, y otro de hurto definido y penado en los artículos 530; núm. 2.º del 531 y 533 en su caso segundo sin concurrencia de circunstancias modificativas, considerando autor al procesado por quien pide la pena de siete años, seis meses y 27 días de presidio mayor, accesorias y costas é indemnización de 800 pesetas.

El señor Agüero S. Tagle, como defensor del procesado, ratificó sus anteriores conclusiones presentadas, por las que solicita la libre absolución de su defendido, por no ser autor de los delitos que se le imputan.

En el día de ayer juraron el cargo de abogados ante el tribunal pleno de esta audiencia los letrados señores don Andrés de Bengoa y Cabrero y don José Ferrer y Gonzalez Calderon.

Desde hoy queda abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes de Enero anterior, en las oficinas del depósito de Ultramar de esta población.

La estudiantina de aficionados que ha de salir de esta ciudad durante los carnavales que se avecinan ha empezado á organizarse, pudiendo concurrir cuantos deseen formar parte de ella al salón de la sociedad del Recreo, en la Cuesta del Hospital, de siete á nueve de la noche, desde este día.

Al objeto de facilitar la realización de los propósitos filantrópicos que representa la institución de la Tienda Asilo, el nuevo arrendatario ha puesto en circulación bonos de cinco céntimos, además de los de diez, los cuales podrán ser repartidos por las personas caritativas de un modo más factible, y con los que por tan exigua cantidad se dará una ración de café ó pan, ó una de las diez céntimos si se entregan dos de los referidos y nuevamente creados.

Dicho arrendatario ha establecido despachos en las tablas de los señores Quintana y Arpide, en los mercados de la Plaza Nueva, donde su adquisición evita la molestia de ir hasta la Tienda Asilo.

Con dicha innovación y con la mejora introducida en la clase de los artículos y raciones que se han de suministrar á tan bajo precio, los pobres están de enhorabuena.

Casino Republicano

La conferencia dada anoche por don Manuel Rodriguez Paret estuvo concurrenciosísima.

El tema sobre La propiedad, fué desarrollado por el referido é ilustrado socio con verdadera convicción, sobria frase y fácil palabra, aduciendo datos que revelan estudio concienzudo de la materia.

Los aplausos con que al final de su discurso fué recompensado, fueron tan justos como espontáneos.

Citó diferentes sistemas y opiniones de eminentes tratadistas, combatió las absurdas teorías que desnaturalizan y mixtifican el derecho de propiedad, definió esta de una manera nueva y filosófica y agradó á la concurrencia que durante una hora estuvo suspensa de sus labios.

Después de terminar tan grata conferencia, el presidente rogó á los que no fuesen socios que se ausentasen del salón para celebrar juntamente con el objeto de hablar de cierto acontecimiento que, aun cuando lo presumimos no pudiéndonos del local en unión de aquellos á quienes iba tal ruego dirigido.

La autoridad asistió representada por el celoso inspector de orden público señor Monasterio.

En la funcion extraordinaria que, á beneficio del artista don Domingo Bózal, se verificará en el teatro de la Comedia el miércoles de la semana entrante, tomarán parte los actores de la compañía que actúa en dicho salón, la tiple del teatro de Novedades, doña Genoveva Talavera, y el bajo cómico señor Susilla, de quien recientemente nos hemos ocupado refiriéndonos á los aplausos conquistados en otras poblaciones.

La fiesta ofrecerá la novedad de dos estrenos, pues, como tambien tenemos anunciado, y además de una zarzuela del género pequeño y de las más aplaudidas, serán representados el drama de costumbres, en un acto y en verso, titulado *El Hospital de Niños*, cuyo protagonista estará á cargo de un artista infantil de excelentes aptitudes para la escena, y el estudio cómico-dramático-archisorprensente é inesperado, con vistas al efectismo, con pucheros sentimentales, con varios reconocimientos, con tiernos desahogos, recuerdos, interjecciones y sorpresas, escrito en modestas berzas, en lenguaje bufo-trágico-sustancioso, en un acto, varios cuadros y en verso, por Eduardo Herraiz Farinas, autor de estas líneas, con el título de *Comediantes y Aldeanos, ó Una Fiesta en Villacualquiera*.

En la oficina central de Telegrafos hay de tenido un parte remitido desde Santander al jefe de intervencion señor Guerrero, oficinas de la estación, y que por su mala direccion no ha podido ser entregado al destinatario.

El naufragio del «Kapunda»

Nuevos pormenores sobre el espantoso naufragio del *Kapunda* confirman que el buque de emigrantes fué abordado por la bergantín-barca, *Ada Melmore*, de la matrícula de Belfast.

El choque ocurrió en momentos tan desfavorables para el *Kapunda*, que de 312 personas, entre pasajeros y tripulantes, solo se tiene noticia de que pudieran salvarse 10.

El *Ada Melmore* no se fué á pique, pero quedó en tan mal estado, que no pudo prestar ayuda eficaz á los naufragos.

Entre los salvados hay pasajeros y tripulantes.

Un barco francés llamado *Ulises*, que pasaba por el lugar del siniestro, pudo recoger á los naufragos.

Reina gran consternacion en Londres, pues los emigrantes que han perecido son todos ingleses.

Segun noticias recibidas en Cádiz, el vapor *Francia*, que debía tocar en aquel puerto, se ha incendiado en alta mar, salvándose la tripulación y los pasajeros en otro buque. En dicho vapor regresaba á España una compañía de zarzuela que actuó en Caracas.

A última hora se nos dice que el señor Nocedal, cabezalero de *El Siglo Futuro*, se encuentra en Santander.

Hoy averiguaremos si es cierta la noticia en el gobierno civil, donde debe constar el parte de la casa de hospedaje en que haya ido á parar.

Pacotilla

El eminente abogado Alvarez de Taladríd, tan justamente ensalzado por la fama que ha alcanzado forense en Valladolid, al impulso obedeciendo de firme amistad nacida cuando estábamos creciendo, viene en mi ayuda corriendo, en fé de que no me olvida. Juntos partimos allí de la victoria el laurel otorgado, segun ví, sin justa razon á mí, merecidamente á él. Juntos despues en la prensa al lado de los leales con satisfaccion inmensa, combatimos en defensa de los buenos ideales. ¡Qué bien las horas pasaban en alegre reunion con los que versificaban, ¡y qué cuentos se contaban las noches de Calderón! Cuando vine á Santander me fué de él á despedir y me dijo: — «Hasta más ver. ¡No tienes más que escribir si apura irte á defender! La prensa vive muy mal, el gobierno que nos parte la ha colocado un dogal. ¡Conque si te ata el fiscal yo iré á desfilizarte!» En diez años que han pasado desde que Angel así habló, aunque he sido procesado no me he visto amenazado, como ahora, de ir á veró. Y eso que no necesito decir, aunque me esté mal, que entre lo feo y bonito con todo el papel que he escrito se cubre la Catedral.

En vista, pues, de lo expuesto, que mi ánimo no acobarda —y no es arrogancia esto— viene Angel á ser dispuesto el santo Angel de mi Guarda. Tener tan gran defensor que luche, sin frases huecas, por mi con noble valor, es ya un altísimo honor para este *Sacamentecas!*

BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1

El acreditado Salon de Peu- quería que Teodosio Saenz tenia establecido en la calle del Puente, núm. 1, se ha trasladado á la de Hernán Cortés, núm. 2, principal, derecha; en el mismo establecimiento encontrarán las señoras un abundante surtido de cabello mata, á precios más económicos que el pelo chino; surtido en todos colores.

Alcance telegráfico

Paris 3

El Sindicato general de la Union del Comercio y de la Industria ofreció un punch al célebre explorador señor Brazza, en la casa de las Cámaras sindicales.

El señor Delaporte, subsecretario del ministerio de Colonias, pronunció un brindis haciendo grandes elogios de Brazza.

El almirante Thomasset dijo que la empresa del Congo es una obra civilizadora y de progreso comercial de primer orden.

El señor Brazza contestó dando las gracias á todos los presentes y diciendo que en su bandera está escrito este lema: «Francia y civilizacion.»

Paris 3

El periódico *La República Francesa* publica hoy un despacho de Suez, asegurando que los abisinios atacaron de nuevo á Massuah el 27 de Enero.

Añade que consiguieron apoderarse de algunas obras de defensa exterior.

El parte de la *República* termina así: «Se ignora si los italianos podrán prolongar la defensa hasta la llegada de refuerzos.»

Paris 3

Gran baja en los fondos italianos en la Bolsa de hoy por efecto de las noticias alarmantes de Massuah que publican los periódicos, lo cual producirá probablemente la caída del ministerio italiano.

A causa de las dificultades de la liquidacion se ha declarado un nuevo descenso en los fondos franceses.

El 3 por 100 francés abrió á 77-30, bajando rápidamente á 76-75.

Mientras los agentes de cambio doblan sus operaciones en estos títulos con veinte céntimos, en la *coulisse* la doble pasa de 1 por 100.

El exterior español no se ha resentido tanto como los valores citados; pero la mayor parte de los intermediarios se niegan á hacer operaciones á fin de Febrero, mientras no termine la liquidacion de Enero.

El exterior español abrió á 59,50 y tuvo luego las siguientes oscilaciones: 59,75 — 59,62 — 59,31 — 59,00 — 59,25.

Spezia 3

Acaba de llegar á este puerto la escuadra española, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Londres 3

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento al 4 por 100.

San Petersburgo 3

El *Diario oficial* del imperio ruso publica hoy un decreto imperial, prohibiendo hasta nueva orden la exportacion de caballos por las fronteras europeas y transcaucasicas.

Roma 3

Continúan con grande actividad las construcciones de buques de guerra por cuenta del gobierno italiano.

Este año deben ser botados al agua ocho buques sin contar los 32 torpederos de alta mar que se están construyendo en los astilleros nacionales y extranjeros.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4 (10-15 m.)

El consistorio se ha fijado para el día 10 de Marzo.

Los tradicionalistas lucharán en las elecciones de diputados provinciales.

El ministro de la Guerra se ha encargado interinamente de la cartera de Marina.

Madrid 4 (10-30 n.)

El gobierno francés ha reiterado sus declaraciones pacíficas, atribuyendo el pánico de la Bolsa exclusivamente á los especuladores de mala fé. Tambien ha negado que se proyecte la movilizacion del ejército.

Las noticias de Alemania son pacíficas.

Madrid 5 (2-25 m.)

El emperador Guillermo ha escrito al czar de Rusia manifestándole que jamás ha tenido intencion de atacar á Francia.

Esta declaracion es muy comentada.

Madrid 5 (2-30 m.)

La comision encargada de visitar á Ruíz Zorrilla la componen los señores La Hoz, Moran, Jimenez, Nebreda y Sol.

La fragata *Blanca* ha fondeado en el puerto de Tolon.

Madrid 5 (2-45 m.)

El diputado martista señor Cuartero ataca al ministro de Hacienda, combatiendo el arriero de los tabacos y afirmando que hay necesidad de alejar de la opinion pública las sospechas existentes y de impedir que se repita la palabra negocio.

Estas frases han producido rumores.

El señor Puigcerver contesta enérgicamente.

Interviene el señor Sagasta condenando dichas frases como impropias de un individuo de la mayoría.

El señor Romero Giron combate en el Senado el Código Penal.

Bolsin. — Renta del 4 por 100, 61-35.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor *Mosca*, 28 ts., c. Fernandez, de Rivadesella con manzanas á granal y huevos.

Vapor *Elena*, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 26 cajas tejidos á don R. M. Rodrigo; 34 barriles manteca á don M. Bolado; 300 duelas á don M. G. Corral; 24 cajas hoja de lata y 2 id. tejidos á don R. Lecina; 19 id. id. y 5 id. hilo á los señores Capa, Moral y compañía; 423 fardos de bacalao á los señores Hijos de Gur-

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuación se expresan, y su comparacion con las del dia anterior:

Madrid	Día						Diferencias	
	4	3	2	1.º	31	29	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior.....		60 70		61 00	61 60	62 70	»	»
Id. id. exterior.....		60 75		61 35	62 00	62 80	»	»
Id. amortizable 4 por 100.....		00 00		77 80	78 10	77 85	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....		92 25		93 40	94 00	93 80	»	»
Deuda Isla Cuba 300 anual y 100 amortizacion.....		00 00		00 00	00 00	00 00	»	»
Cambio sobre Londres.....		47 15		47 30	47 35	47 35	»	»
Cambio sobre Paris.....		4 93		4 95	4 95	4 95	»	»
Acciones del Banco de España.....		371 00		373 75	374 25	374 00	»	»
Paris								
4 por 100 Español exterior.....	59 75	58 75	60 75	59 75	61 37	61 53	»	1 00
3 por 100 Francés.....	76 32	75 95	79 45	78 50	79 37	79 45	»	0 37
5 por 100 Italiano.....	91 85	89 95	93 45	92 90	94 85	95 10	»	1 90
Acciones Banco Otomano.....	476 00	467 00	485 00	472 00	494 00	488 00	»	9 00
4 por 100 Turco.....	12 80	12 60	13 35	12 90	13 61	13 62	»	0 20
Obligaciones Egiptias.....	351 00	344 00	358 00	351 00	358 00	356 00	»	7 00
Acciones Canal de Panamá.....	390 00	391 00	394 00	392 00	397 00	391 00	1 00	»
Id. Ferro-carril del Norte de España.....	352 00	345 00	355 00	353 00	357 00	356 00	»	7 00
Id. de Río-Tinto.....	255 00	256 00	265 00	262 00	265 00	264 00	1 00	»
Id. Ferro-carriles Portugueses.....	495 00	490 00	497 00	505 00	505 00	485 00	»	5 00
Id. id. Andaluces.....	350 00	340 00	340 00	355 00	370 00	365 00	»	10 00
Obligaciones Cuba 1886.....	435 00	435 00	439 00	438 00	440 00	441 00	»	»
3 por 100 Portugueses.....	49 75	49 37	50 50	50 25	51 12	51 43	»	0 38
Acciones Mobiliario Español.....	95 00	95 00	102 00	99 00	102 00	101 00	»	3 00
Londres								
4 por 100 Español exterior.....	59 37	58 50	60 25	59 41	61 21	61 12	»	0 87
Consolidado Inglés.....	100 31	99 96	100 62	100 61	100 93	100 81	»	0 35

Advertencia.—Las diferencias en *Baja* ó en *Alza* se aprecian comparando las cotizaciones de un dia para otro.

tubay; 15 bultos id. á don E. Gonzalez; 10 id. jamon á don J. P. Lombera; 47 barriles sosa á don B. R. Saro, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS

Vapor *Avis*, 732 ts., c. Turner, para Glasgow con 1.250.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor *Domingo*, 899 ts., c. Wilson, para Savona con 1.810.000 kilogramos material inútil del ferro-carril del Norte.

Vapor *Elena*, 412 ts., c. Aguirre, para San Sebastian con resto de carga de tránsito.

Partido de Ajo (R. A.), Enero 31 de 1882.— Señor don G. Cranwell: Presente — Distinguido señor: Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen de esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo *Almanaque de Bristol*. Por espacio de largos años padecí de la Linfa, que segun creo resulta, las pustulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolví tomar la Zarparrilla y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy á preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto, si á usted no le es una incomodidad le remitiré unas cuantas docenas de Almanques, para distribuirlos en una extension de cincuenta y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperacion, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearia lo que le pido, como asimismo el precio por docenas de la Zarparrilla, que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion más segura y donde podrá dirigirme los Almanques es, en el Partido de Ajo, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de usted atento y S. S., Enrique Price.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 34

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la *Farmacia del Doctor Dehaut*, de Paris.

En el establecimiento de don Patricio Gonzalez y Gonzalez se ha recibido sidra superior de Villaviciosa, que se expenderá á precio módico 6-1

DEPOSITO GENERAL

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion. Becedo, 9, almacen de Viuda de Peñil.

Negocio

Para quien quiera establecerse con poco dinero se cede en condiciones cómodas un establecimiento de comestibles y bebidas en punto céntrico, bueno y acreditado. En esta imprenta darán razon. 4-4

GRAN OCASION

PRECIO FIJO

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

Platería de Campuzano
26, San Francisco, 26

DUELAS DE ROBLE

Cuarenta millares de Extra Heavy, 5 pies de Nueva Orleans disponibles.

Harrison y Turner

Magnifico surtido de guarniciones para coche, sillas de montar y efectos de viaje.

Depósito de impermeables ingleses. Calzado especial para caballeros y señoras. Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

TALLER DE B. MIERES
SANTANDER

Grandes Depósitos de Carbones

HARRISON Y TURNER

Muelle, 31

AGENCIA FUNERARIA

DE CABARGA Y COMPAÑIA

Calle de San José, núm. 1 duplicado.

Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificación del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataúdes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente contruidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias. 20-9

¿Qué se entiende por un tonto?

Un tonto es la persona que paga 20 ó 24 reales libra de thé cuando tiene la probabilidad de comprar el mejor thé conocido en Santander á 11, 12 y 14 reales libra, bien sea verde ó negro, en la Plaza Vieja, «Tienda Inglesa», donde tambien se vende jabon ingles á 30 cént.

No se abre los Domingos 10-9

Se vende el piso 3.º de la casa número 13 de la calle del Río de la Pila. 8-2

SANTANDER.

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

SERVICIOS DEL SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE
SALIDAS DE SANTANDER
Tren mixto número 31 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4:30 de la tarde.
Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, a las 8 de la noche.
Correos
Correo general.—Sale de la Administración a las 1:45 de la tarde, de la Estación a las 2:15.—Llega a la Estación a las 4:30 de la tarde y a la Administración a las 4:50.

Santander a Pedreña y Pantoja, a las 7, 8-30 y 11-50 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Pantoja y Pedreña a Santander, a las 7-45, 9-45 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.
Los días festivos, si la empresa lo juzga oportuno, habrá un viaje extraordinario a las tres de la tarde para el Astillero, y desde aquel punto a Santander a las seis y media.

Servicio de coches
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalán los días impares y de Herga los pares.
Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de la tarde.
Para Santoña.—Todos los días a las 3 de la tarde.
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalán, calle del Correo.

Tranvía-Urbano
Servicio continuo desde Puerto Chico y Mallato a la Plaza de Numancia y Castro Caminos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole en valor en libranzas del giro métrico, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de espermia en sueños o en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, pérdida de memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio o muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SRAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicación para 45 días.—Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

NERVIOS

HERPES

ÚLGERAS

ESTRECHECES

HERPES. SIFILIS. REUMA. VENEREO. ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ESTRECHECES. URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expelición rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen- cia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secre- tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura- tivo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.—Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagues el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 43 años. Un frasco dura dos meses. De venta, a 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata
EL VERDADERO Es superior
lleva en todas las a todas las CAJAS y en todas las imitaciones HOJAS que se han adjunta y se usa en hecho en todas las partes del mundo.
BOJA. SE VENDE EN PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

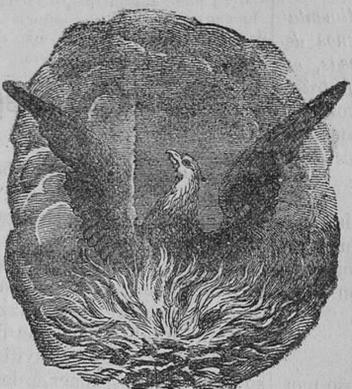
La Flor de Trespacios

GRAN FÁBRICA DE TABACOS
Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido a su especial elaboración y excelentes materiales.
Para los pedidos, dirigirse a don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas.
Para más informes, en Santander don José P. Lombera, muelle, 8, escritorio.

SE VENDE PAPEL VIEJO

En esta imprenta informarán.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Mecras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprende solamente de casas de reconocida probidad.

Tos y Asma

El Pectoral Euskaró y el Jarabe de Euforbia pilulifera, preparados por el farmacéutico de Bilbao, M. Rincon, son respectivamente heróicos medicamentos de reconocida y segura eficacia.—Depósito en Santander droguería de Saro, Tableros, 5.



Crema Simon

POLVOS DE ARROZ SIMON
Jabon de Crema Simon
maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar.—Desconfíese de las falsificaciones.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
PRINCIPALES FARMACÉUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.
Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.



CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 centimos y se recibirán franco, un librito de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse a J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO

Los soldados cuchichearon.
Meloir prosiguió:
—Ensillad los caballos. Conan y los demás, por esta noche ha concluido nuestro descanso. Vosotros, muchachos, escuchad, si gustais; voy a daros la filiacion del supuesto fantasma.
—¿Segun eso, le habeis visto, señor?
—No mucho; pero lo suficiente para conocerlo. De su estatura nada podré decir, sino que es más listo que los galgos de Rieux; su cara no la he visto, porque me volvía la espalda al huir; pero sus cabellos rubios eran rizos y flotantes.
—¿Es una mujer?
—Quizás sí... ¿Os acordais del chicuelo que nos ha acompañado hasta aquí?
—¡Oh, oh! prorumpieron. es verdad, cabellos rubios, más suaves y sedosos que los de una mujer.
—¿Y os acordais de las ganas que tenía de poseer cincuenta escudos de Nantes?
—Sí, sí.
—¡Hé ahí la pista; a vosotros, compañeros, toca seguirla.
De pronto se oyó un ruido fuera
—¡A ese, a ese! gritaban Conan, Merry, Kervoz y los demás arqueros.
Y perseguían en el patio a un sér que huía con maravillosa rapidez.
—¡A ese, a ese
—¡Mi buen señor! decía el pobre diablo, perdiendo ya el aliento, tened compasión de mí. Venía a hablar a vuestro amo el noble caballero Meloir.

—¡En las altas horas de la noche! ¡Ten cuidado, Conan... ciérrale el paso, Merry! Vamos a arrinconarle contra la pared....
Los hombres de armas y Meloir se habian asomado a la ventana.
—¡Oh, mis buenos señores! gritaba el fugitivo sin fuerzas casi para tenerse.
—Señor, dijo Fontebraut, creo que este buen mozo va a darnos noticias de vuestra bolsa.
—¡No le hagais daño! mandó Meloir a los arqueros.
El fugitivo se detuvo al oír el eco de aquella voz.
—Gracias, querido señor; Dios os lo premie.
—¡Traédmele! volvió a decir Meloir con voz de mando.
Un momento despues los arqueros hacían entrar a empujones en la sala a un individuo que en nada se parecía a la filiacion dada por el caballero.
Esta filiacion, por muy imperfecta que fuese, habíaba de talle flexible y de larga cabellera rubia y sedosa. Por el contrario, nuestro fugitivo tenía todo lo necesario para no ser confundido ni de cerca ni de lejos con una mujer.
Era un moceton alto, de una fealdad muy pronunciada, y provisto de una cabellera de la que cada crin era tan ruda como el diente de una almohaza.
—¡Señor! dijo el arquero Merry, hemos sorprendido a este feo estafermo en el momento en que se deslizaba fuera del patio.
—¿Qué venias a hacer en el patio? preguntó Meloir, que habia vuelto a sentarse en el sillón.
— Venia a hablaros, mi buen señor.
—¿Cómo te llamas?

—Vicente Gueffes, súbdito fiel del duque Francisco y vuestro más humilde servidor.
VI
MAESE GUEFFES
En efecto, era maese Gueffes, el digno maese Gueffes, el mendigo y chalan normando, el amante de la hermosa Simoneta, el rival de Juanillo; maese Vicente Gueffes, con su ancha mandíbula, su angosta frente, y sus brazos de dos varas de largo.
Y, cosa rara, maese Gueffes decía la verdad.
Había ido al castillo con objeto de hablar al caballero Meloir.
El caballero Meloir le miró atentamente durante mucho tiempo.
—Compañeros, dijo en seguida, difícil será encontrar una alimaña más fea que este bergante.
Todos aprobaron esta opinión.
—Pero ya sabeis, prosiguió Meloir, que cuando se despierta sobresaltado se suele tener la vista turbia y los sentidos entorpecidos. Quizá tuviese yo telarañas en los ojos, compañeros, y quizá ví sedosos cabellos rubios en vez de estas cerdas de jabalí, y un talle fino y delicado, en vez de este cuerpo deforme.
Los hombres de armas se reían.
A Gueffes le temblaban todos los miembros.
—Dios me perdone, continuó Meloir, creo que este pícaro es quien me ha robado mi escarcela.
—Oh, mi buen señor! ¡mi buen señor! exclamó maese Gueffes; os juro...

—Bien, bien, buen hombre, dijo Meloir interrumpiéndole, jura lo que quieras, pero yo voy a mandarte ahorcar.
Maese Gueffes se hincó de rodillas.
—¡Mi querido señor! dijo con lágrimas en los ojos, y acaso fuese la primera vez en su vida que daba tal muestra de enternecimiento, ¡mi querido señor! la muerte de un pobre inocente no os restituirá vuestra escarcela, y si me dejais vivir os suministraré los medios de granjearos la buena voluntad de nuestro señor el duque.
—¿Sabes, por ventura, dónde se oculta el traidor Maurever? preguntó Meloir con viveza.
—Sí, mi querido señor, replicó maese Gueffes sin vacilar.
—Dílo y salvas tu vida.
Maese Gueffes era un hombre harto avezado a los negocios para no ver que la crisis habia pasado.
Se enderezó un poco, y su mirada dió vuelta al círculo que le rodeaba.
—¿Me perdonais la vida? repitió; sois muy generoso, mi querido señor.
—Vamos, habla, exclamó Meloir.
Maese Gueffes acabó de enderezarse.
—A la luz de la luna, allá abajo, sobre la colina, dijo muy tranquilamente esta vez, he visto pasar vuestra escarcela, querido señor. ¡Oh! qué sedosos cabellos rubios y qué sonrisas tan traviesas!
—Vamos, habla.
—Cuatro piernas andan más que dos. Hombrés de armas, montad a caballo, si gustais seguir el consejo de un cristiano honrado y pobre. Bajad por la aldea y caminad en derechura hacia las playas; allí encontrareis la escarcela. Y despues que os hayais marchado, añadió miran-